

# LA VOZ DE LA CARIDAD.

NUM. 79.—15 de Junio de 1873.

*Dios es caridad. (San Juan  
Epíst. I, 4, 8.)*

## ULTIMO ESFUERZO.

Al emprender hace mas de tres años la publicacion de LA VOZ DE LA CARIDAD, lo hicimos con el temor de que no hallara eco. A los pocos meses de empezar á publicarse concebimos la esperanza de que el periódico de los pobres y de los encarcelados podria sostenerse y dejar algun sobrante para socorrerlos. Esta esperanza empezó á realizarse; cubiertos los gastos, algunas cantidades pudieron destinarse á los desvalidos; recibimos limosnas de alguna consideracion en metálico y sobre todo en ropas, y se formaron veinte decenas que patrocinaban á otras tantas familias desgraciadas: ni medios materiales ni pruebas de simpatía nos faltaban; Dios habia recibido nuestra buena voluntad. Hoy la pone á una terrible prueba: la suscripcion baja de tal modo que, continuando así, pronto tendrá que cesar nuestra Revista por no poder cubrir gastos; las limosnas disminuyen y muchas decenas se disuelven. Nos duele en el alma que se estinga la única voz que, aunque débil, se alzaba constantemente en favor de los pobres y de los presos; nos duele mas todavía tener que decir á las familias socorridas: «Ya no recibireis mas socorro; »vuestra decena se ha disuelto; el periódico cesa y nosotros somos »pobres. Con los latidos de nuestro corazon y con las lágrimas de »nuestros ojos podemos probaros nuestro amor, pero no aliviar »vuestra miseria. Consolados, ya no volveréis á bendecirnos; pero »no nos maldigais al menos; ya veis la pena con que nos alejamos; »ella os dice que este abandono es forzoso.»

Unos se ausentan, otros se ven privados de los recursos con que contaban, muchos se retraen temiendo que para sí les falte lo necesario. Como en toda época calamitosa, se ve esa contraccion del alma que se endurece y el cerrar los oidos á los agenos dolores y el sujetar todas las cuestiones al cálculo de las cosas materiales y el



poner el egoísmo en lugar de la Providencia. Pero que se vea también, como suele acontecer en momentos supremos, el amor, la abnegación, la perseverancia; que se vea que no todos huyen al grito de *¡Sálvese el que pueda!* Que algunos se agrupen en torno de la bandera santa donde quiera que se alce, y luchen con esfuerzo y luchen hasta morir; que indigna y desdichada vida es la del que vive sin defender de algún modo una buena causa. Hay horas en que luchar es un deber de todos, cada uno según sus fuerzas y según su posición. Combata cada cual el enemigo que tiene enfrente, combatamos nosotros la miseria; que si pretender vencerla con tan débiles fuerzas sería locura, el no intentar arrancarle algunas víctimas fuera cobardía culpable.

A los suscritores de LA VOZ DE LA CARIDAD nos dirigimos, á fin de que den una prueba más de amor á los pobres y de simpatía á los que su causa defienden; como amigos los miramos y como á tales pedimos que unan su esfuerzo al nuestro insuficiente. Que digan á las personas compasivas, que valemos poco, pero que amamos mucho; que tenemos escaso mérito, pero gran perseverancia; que nuestras fuerzas son débiles, pero que nuestro brazo no defiende ningún interés mezquino; que todas nuestras aspiraciones son que los desvalidos y los encarcelados tengan un representante en la prensa y reciban alguna vez un socorro en su miserable albergue. Esto esperamos que digan aquellos á quienes inspira algún interés nuestra Revista, porque si no acuden nuevos suscriptores á ocupar el lugar de los que se han retirado, al terminar este semestre cesará.

Que los buenos amigos de los pobres no nos nieguen en estos momentos críticos el auxilio que les pedimos. Si sus esfuerzos y los nuestros reunidos fuesen inútiles para sostener la publicación, no lo será para tranquilizar la conciencia el poder decir con verdad: *Hemos hecho por los desvalidos cuanto estaba en nuestra mano hacer.*

*Micaela de Silva.*—*Emilia Mijares de Real.*—*Pilar Tornos.*—*Concepcion Arenal.*—*Cárlos Maria Perier.*—*El Conde de Ripalda.*—*Fermin Caballero.*—*Manuel Polo y Peyrolon.*—*Eduardo Zamora y Caballero.*—*Rafael Atard.*—*Antonio Guerola.*

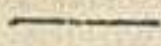
NOTA. Las líneas que anteceden se imprimirán aparte en una hoja que recibirán nuestros suscritores, á los que rogamos que la circulen entre las personas en que puede hallar eco LA VOZ DE LA CARIDAD.



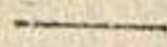
## LA CUESTION SOCIAL.



CARTAS Á UN OBRERO.



*Carta treinta y tres.*



Apreciable Juan: Nos sucede hoy con el comunismo una cosa análoga á la que nos pasaba tratando de la familia, que como sin ella no puede haber hombres, no hay para qué enumerar los males que de suprimirla resultarian para la sociedad. Si con el comunismo no puede haber *produccion*, no es necesario demostrar las dificultades, mejor dicho, las imposibilidades que ofrece para el *consumo*. Nos haremos cargo de ellas con todo, aunque sea brevemente, atendido á que nada sobra en materia de razones, cuando tan faltos de ella andan los adversarios que se combaten.

La sociedad no puede existir sin la familia; la familia es imposible con el comunismo, no solo por ser este incompatible con las leyes de la *produccion*, como hemos visto, sino porque se opone tambien á los del *consumo*, como vamos á ver.

El hombre que tiene mujer, hijos, padres, familia en fin, necesita casa *suya*, al menos el tiempo que la *paga*, y algun valor en propiedad para amueblarla. No hay familia sin hogar, sin un albergue á donde se acojan y se reúnan los que se aman; los que dan ó reciben apoyo; los que hacen sacrificios ó se aprovechan de ellos; los que tienen los mismos intereses, las mismas alegrías, los mismos dolores, los mismos secretos; los que sienten la necesidad imprescindible, al par que de *comunicar* con sus semejantes, de *aislarse* con sus *intimos*. El hombre que dice *mi* hijo, *mi* padre, necesita decir *mi* casa, *mis* muebles, *mi* trabajo, *mi* jornal.

Hemos comprendido que todo el que *vive*, se apropia algo. Cualquiera que sea el modo de producir y de distribuir los valores, el acto de utilizarlos es siempre un acto de *apropiacion*. Supongamos realizados todos los imposibles de la teoría comunista; demos por hecho que produce y distribuye, y veamos si al *consumir* puede realizarse.

Cada cual recibe para su uso racion, vestido, calzado: aquello no es ya *comun*; ha llegado el caso de usarlo, de aprovecharlo, de *apropiárselo*, y por consiguiente aquellos objetos son de su propie-



dad. La persona que recibe una ración puede cambiarla por otra que le guste más ó le sienta mejor; puede regalarla, venderla y hasta tirarla. Puede ayunar por devoción, ó estar á dieta por higiene, ó por el gusto ó la necesidad de economizar. Lo mismo que se hace con la ración puede hacerse con el vestido y demás objetos que componen su lote. ¡Qué de privaciones no se impondrá el hombre estudioso para comprar un libro, el artista para poseer un pincel más delicado ó un instrumento más perfecto! ¡Qué no hará el que ama por mejorar la situación del objeto amado! El avaro no perdonará medio de formar un pequeño tesoro; el que tiene horror al hospital, hará grandes sacrificios para ser asistido en su casa el día en que caiga enfermo; y habrá, en fin, infinita variedad de móviles para hacer y acumular economías.

Tiénesse por cosa cierta que el que llevó á América el *café* iba en un buque donde llegó á escasear el agua tanto, que se daba de ella escasa ración. Aquel hombre tenía *su idea*, la de aclimatar en el Nuevo Mundo una planta, y porque no se secase la regaba con el agua que para sí recibía, sufriendo por espacio de muchos días los horrores de la sed. Todo el que tiene una idea ó un sentimiento, los pone por encima de los objetos materiales, que subordina á su corazón, á su pensamiento. ¿La tiranía del Estado le ha reducido á no poseer más que una ración? De ella economizará, y tanto más cuanto él sea mejor, para proveer á las necesidades de su cariño ó de su inteligencia. Si una fuerza brutal no le ha dejado libertad para *producir*, al *consumir* la tendrá al menos; podrá imponerse sacrificios y privaciones en aquella esfera suya, propia, íntima, á donde no llegará nunca el Estado. Por tiránico, por minucioso que sea, no hay poder que le tenga para evitar que tú te impongas privaciones y realices economías y las acumules ó hagas de ellas donación. La esfera del *productor* puede estar sujeta á la arbitrariedad del capricho ó al yugo de la fuerza, pero la del consumidor tiene necesariamente que ser libre.

En las *verdaderas* leyes económicas hay armonía, como en todas las leyes naturales. Así como hemos visto que el comunismo para *producir* era tanto más imposible cuanto el hombre estaba más civilizado y su personalidad y dignidad se marcaban más, sucede lo propio bajo el punto de vista del *consumo*. En una horda salvaje, en que varían poco las aptitudes y facultades, no difieren mucho los gustos é inclinaciones: donde no hay medio, no se siente la necesidad de diferenciarse. Pero á medida que un pueblo se civiliza, se marcan las diferencias individuales; á la infinita variedad de aptitudes para producir corresponde otra igual para *consumir*; y no es



menor atentado á la personalidad y dignidad humana obligar al hombre á que emplee de una manera que se le marque lo que para su consumo se le asigne, que obligarle á que dirija su actividad inteligente contra su inclinacion, ó en privarle del producto de su trabajo. Cuanto mas *varian* los medios de producir, se diferencian tambien mas los *modos* de consumir, y esta diferencia lleva consigo la de las fortunas y la creacion de la propiedad, porque da lugar, de una parte al despilfarro, de otra á la economía. Estas economías se harán por una ley natural y contra todas las leyes humanas. En habiendo libertad, por poca que sea, habrá económicos y pródigos, astutos y cándidos, ingeniosos y necios, activos é indolentes; habrá impulsos nobles y pasiones viles, apetitos groseros y abnegaciones sublimes. Todo esto, que en un pueblo atrasado apenas se bosqueja, aparece en relieve y de mas bulto á medida que un pueblo se civiliza; el consumidor tiene mas tentaciones para despilfarrar si es vicioso, y mas estímulos para ahorrar si es económico: de este ahorro inevitable resultará necesariamente, como te he dicho, *la propiedad*. La ley podrá prohibirla, pero existirá como *contrabando*, con todas las consecuencias de este, encareciendo el producto con el riesgo y demoralizando al productor. No habrá propietarios de tierras ni de fábricas, pero los habrá de dinero, de alhajas y de toda clase de bienes muebles. De esto puede dar alguna idea lo que sucedia con los judíos hace algunos siglos, raza fuera de la ley comun, tolerada unas veces, perseguida otras, que vivia siempre preparada al despojo de que con tanta frecuencia era víctima, allegando riquezas de las que facilmente pueden ocultarse, y corrompiéndose en la usura, la mentira, la astucia y la traicion, como todo el que es víctima de la iniquidad constante y de la fuerza bruta. El judío de la edad media puede dar alguna idea de lo que serian los propietarios del porvenir bajo la ley del comunismo, en la suposicion (imposible de realizar, no lo olvides) de que en un pueblo adelantado pudiera organizarse la produccion comunista.

Esta es la naturaleza humana, y solo desconociéndola se pretende que, mientras el hombre sea *persona*, mientras conserve alguna cosa que se parezca á dignidad y libertad, renuncie á poseer, aunque para ello no tenga otro medio que la economía al consumir. Esta tendencia es tan fuerte, que á pesar de la exaltacion del sentimiento religioso que miraba con desden los bienes de este mundo, las órdenes monásticas empezaron á poseer; eran como familias cuyos bienes estaban vinculados. En los mendicantes la regla mandaba vivir de limosna, ideal que supongo que no lo será para los reformadores, ni debe serlo para ti, porque lo que en algun caso y para un



número corto de personas puede ser una virtud, puede ser un imposible para la generalidad. Como *productor*, el comunismo monacal existió mientras la fe religiosa se mantuvo muy viva; mientras una gran tensión de espíritu enteramente excepcional pudo contrarrestar las leyes de la naturaleza humana; apenas esta tensión disminuyó, las órdenes monásticas produjeron menos, concluyendo por no producir nada. Y cuenta con que este comunismo pudo vivir porque estaba en una sociedad que no era comunista y le enviaba de continuo los elementos de vida que en sí no podía tener. ¿Cómo pudo existir el tiempo que duró? Porque el fraile no tenía familia ni personalidad. La *celda* es posible para el *célibe*; el hombre *casado* necesita *casa*. El que es *solo* puede hacer voto de *pobreza*; el que tiene familia debe hacer *voto de riqueza*, es decir, de ganar honradamente y de economizar cuanto le sea posible á fin de que sus hijos pequeños, sus padres ancianos, su mujer, su hermano imposibilitado tal vez, su familia, en fin, no carezcan de lo necesario. En el monje, que quiere decir *solitario*, puede ser una virtud la pobreza; en el hombre que tiene familia sería una falta, y en ciertos casos hasta un delito, porque á los que nos han dado la vida y á los que la han recibido de nosotros les debemos aquellos auxilios materiales y morales, sin los que la vida es un imposible ó una desgracia; auxilios que no podemos prestar si nada poseemos.

Hemos dicho que el comunismo monacal pudo existir, no solo porque el religioso no tenía *familia*, sino porque no tenía *personalidad*, y debemos fijarnos mucho en esta última circunstancia. ¿Por qué el monje como *consumidor* y de lo que para su uso recibía, no economizaba ni acumulaba sus economías, de modo que llegasen á constituir propiedad? Esto consistía, no solo en que no era esposo, ni padre, ni hijo, sino en que no era *hombre*. Muerto para el mundo, no tenía ni voluntad ni libertad; la obediencia era su ley, y borrar toda individualidad, el colmo de la perfección. Insisto sobre esto para que veas si la práctica comunista estará fuera de la naturaleza humana, cuando un comunismo enclavado en una sociedad que se fundaba en la apropiación, de la cual recibía vida, y sostenido por la exaltación del sentimiento religioso, no le bastó suprimir la familia, tuvo que suprimir también la *persona*, el hombre cuya tendencia irresistible le lleva á poseer. Todo el que es dueño de sí, aspira á ser dueño de alguna cosa; la propiedad de las cosas materiales, es la consecuencia á la vez y la condición de la libertad en el orden moral y en la esfera de la inteligencia.

Debo hacerte aquí una protesta, no sea que por acaso interpretes mal mis palabras. Lejos de mí la impía vulgaridad de dirigir calum-



nioso insulto á tantos sabios, á tantos grandes hombres, á tantos mártires y á tantos santos como han producido las órdenes monásticas; esto, siempre injusto, sería hoy vil: si los he citado es para probar que no se puede *suprimir el propietario sin aniquilar el hombre*.

Me parece que de lo brevemente espuesto se infiere con bastante claridad, que aunque pudiera existir la produccion comunista, el *consumo* haria propietarios.

Antes de concluir voy á llamarte la atencion sobre un hecho que no deja de ser notable. Para cambiar la constitucion de un Estado ó su administracion ó sus leyes penales, se necesita que la opinion sancione el cambio, si no lo hace un déspota; pero cuando se trata de poner en *comun* el producto del trabajo, los ahorros del consumo, la vida económica, en fin, no hay ley que lo prohíba, ni la opinion sería un obstáculo. ¿Cómo, pues, los comunistas, bastantes en número para formar colonias, no ponen en práctica sus teorías? Si á su parecer el no estar la sociedad toda bajo la ley comunista tendria algunos inconvenientes para el ensayo, les ofreceria en cambio la inmensa ventaja de poder dejar en ella los elementos inútiles y los perturbadores, los imposibilitados y los criminales, ventaja que, bien considerada, superaria todos los inconvenientes. ¿Cómo, pues, los comunistas válidos y honrados no se reúnen para poner en práctica la teoría? Ensayo de comunismo verdadero, puro, no ha llegado á mi noticia ninguno; los que se han hecho de comunismo misto y vergonzante, han salido mal. No tengo yo por argumentos concluyentes los hechos, pero este que te cito, no deja de ser dato significativo.

Así como ya vimos que no debe confundirse la ASOCIACION con el SOCIALISMO, debemos notar que el que existan cosas comunes, no quiere decir que haya comunismo. *Comunes deben ser aquellas cosas que puedan serlo con ventaja de la comunidad*. Paseos, caminos, bibliotecas, museos, establecimientos de enseñanza y de beneficencia, etc., deben pertenecer á todos. Es de desear que estos bienes comunes sean mas cuantiosos cada vez, aumentando y mejorando las escuelas, estableciendo gimnasios, baños públicos y hasta diversiones honestas, que sean para la higiene del alma lo que los paseos son para la del cuerpo. Estos y otros objetos de propiedad comun, lejos de ser hostiles á la propiedad privada la favorecen, porque generalizando la instruccion, combatiendo la inmoralidad y las enfermedades, se aumenta la facilidad de llegar á ser propietario honradamente, y se disminuye la de hacer fortuna por medios reprobados. Los inútiles esfuerzos que se hagan para establecer el comunismo, sería bien dirigirlos á que fueran comunes todas aquellas cosas que pue-



den serlo y que han de contribuir á que el hombre se perfeccione y haga mas apto para adquirir propiedad. Es doloroso, Juan, para los que bien te queremos, ver la vida que te hacen malgastar en perseguir quimeras, á riesgo de que te suceda lo que al desdichado, que por empeñarse en coger la luna se cayó en un pozo.

Hace pocos años se ha tomado una medida deplorable, la de vender los bienes llamados de *proprios*, cuyo producto era comun de los vecinos del pueblo á que pertenecian. ¿Y sabes la razon que para esto se dió, y seamos sinceros, la razon que habia? Que la comunidad era mala administradora, que destruia su hacienda, y habia que ponerla en tutela como á un menor ó á un pródigo. Siempre lo mismo, Juan; se menoscaban los intereses del pobre porque no los entiende bien; el infeliz que hoy se duele de no poder cortar una rama para calentarse porque el árbol tiene dueño, se olvida de que cuando el monte era de propiedad comun lo talaba. Y no creas que en decir esto hay exageracion; ahora mismo, los que tienen ganados queman los montes para aumentar el pasto.

No apruebo por regla general la venta de los bienes de propios; tengo mas simpatía con el pobre desvalido que con el rico propietario; pero no dejo de ver en esta medida, como en otras, el resultado de la ignorancia egoista de las masas, y de comprender que mientras no suba el nivel de su inteligencia y de su moralidad para comprender bien sus intereses, estos saldrán perjudicados, ni mas ni menos que sucede á los individuos que las componen.

En conclusion, el comunismo es imposible; el aumento de los bienes comunes, tiene por condicion la mayor inteligencia y moralizacion de la comunidad.

*Concepcion Arenal.*

## LOS BIENES DE BENEFICENCIA.

---

La revolucion moderna planteó hace años, entre otras reformas, la de la desamortizacion completa de toda riqueza amortizada.

No vamos á juzgar esta importante medida: sería materia ajena á la índole de nuestra Revista. Pero sin discutir la desamortizacion como principio y tomándola como hecho consumado y legal, vamos solo á fijar breves consideraciones sobre uno de sus resultados, que puede ser en la actualidad altamente desastroso.

Vendiéronse por el Estado los bienes de los establecimientos de Beneficencia, dándose en su lugar inscripciones intrasferibles de la Deuda consolidada del Estado. Si la renta de estas inscripciones no



fuese segura, la desamortizacion podria llegar á ser una terrible calamidad. Desgraciadamente ese caso amenaza ya.

Prescindiendo de la lentitud con que se vienen cobrando los intereses de la deuda y los descuentos que sufren, primero por el impuesto del 5 por 100 y luego por la disposicion reciente de pagarse en metálico solo las dos terceras partes, hoy los apuros de la Hacienda, por causas que tampoco debemos examinar aquí, llegan ya á tal extremo que, al abrirse la primera Asamblea republicana, se anuncian violentas medidas para desahogar el Tesoro español, abrumado por un déficit siempre creciente y que nadie acierta ni á contener ni á disminuir.

Entre esas medidas, y quizás por ser la Deuda del Estado la partida mas grande de su presupuesto, se echan á volar especies alarmantes para su porvenir. En periódicos, en reuniones públicas, en programas y por los demás medios que tiene la opinion para manifestarse, se discute la posibilidad ó imposibilidad de seguir pagando los intereses de la deuda, y llega á soltarse la terrible palabra de *vida nueva*, la cual se traduce por dejar en descubierto obligaciones sagradas.

Si esos fatídicos anuncios introducen la alarma y el espanto en los millares de españoles rentistas que tienen invertidos sus capitales grandes y sus ahorros pequeños en deuda del Estado, hay una clase especial, que es la que menos grita, la que menos se agita, la que menos se impone por ruidosas manifestaciones ni por amenazadoras protestas, y sin embargo es de las que mas padecen por la suspension del pago que hoy es un hecho temporal y por la suspension definitiva que amenaza ser otro hecho permanente: esta clase es la de los desvalidos. Los establecimientos de Beneficencia, tanto públicos como particulares, tenian bienes; se les vendieron; se les dió en cambio papel representativo de una renta fija, y ahora se les quiere quitar esa renta ó cercenarla hasta hacerla insignificante.

En esa triste eventualidad, ¿qué saldria mas lastimado? ¿La justicia, la humanidad, la conveniencia misma del Estado ó el porvenir de la Beneficencia? Todo por igual. Veámoslo.

*La justicia.* Es tan clara, que el esforzarse en demostrarla casi perjudica mas que favorece, porque parece suponer que puede ser discutible. Lo que está claro á los ojos de todos, se impone á la conciencia pública de un modo irresistible. El que, con derecho ó sin él, toma una cosa á su vecino dándole otra en cambio, nadie pondrá en duda la obligacion que tiene de hacer efectiva la entrega de ese cambio, mucho mas si se supone que lo que se tomó contra la voluntad de su dueño fue para bien de otros. Esta trivialísima



noción de justicia tiene exacta aplicación al caso presente. La nación se incautó de los bienes de los pobres, sin pedir á los administradores de estos su anuencia, porque se dió por admitido el principio de que era perjudicial la amortización, y los sacó á la venta, fomentando así la riqueza y estendiendo el número de propietarios; pero para no perjudicar á los dueños de lo vendido, les dió un papel de la deuda consolidada, equivalente y representación de las fincas de que les privaba. Si ese papel se destruye, ¿qué nombre merecerá este acto? ¿Hay acaso una moral para los particulares y otra distinta para el Estado? ¿Puede admitirse esto nunca, ni aun bajo el mas tiránico Gobierno?

*La humanidad.* Tampoco requiere demostración, porque salta también á la vista. Anuladas las inscripciones de la deuda, que son la renta principal de los establecimientos de Beneficencia y la única de algunos, habrá que abrir las puertas para echar á la calle á los espósitos, á los huérfanos, á los inválidos, á los enfermos y á los dementes. Y esto en una situación política que tiene por lema *todo para el pueblo*, y tratándose de la parte mas desdichada de ese mismo pueblo. Pues bien; mientras se habla mucho de proteger al pueblo, se le cerrarian los asilos donde encuentra amparo, educación, curación y socorro. ¿Lo puede esto querer nadie, llámese republicano ó monárquico? Bajo el criterio de la justicia se subleva el entendimiento; bajo el punto de vista de la humanidad late dolorosamente el corazón.

*La conveniencia pública.* Pero todavía hay otra razón poderosa. Supuesto ese desamparo, sería insostenible á la larga. Impotente la caridad particular para atender á todas las necesidades de los desvalidos, habría que restablecer la pública en una ú otra forma, porque la civilización no consentiría que los enfermos muriesen en la calle por falta de asistencia y los espósitos por falta de lactancia; que los dementes furiosos anduviesen sueltos como fieras, y que los huérfanos creciesen en el abandono para que los educase el vicio y los apadrinase el crimen, haciéndolos instrumentos de sus maldades. La sociedad volvería de su desacierto, y aunque prescindiese de la justicia y de la humanidad, no prescindiría de su propia conveniencia: ella le haría salir al encuentro de necesidades tan apremiantes, porque el rico y el que no es pobre tienen interés en que los pobres estén atendidos, si ha de haber orden social. El Estado, pues, cerrados los establecimientos de beneficencia, tendría que inventar otro remedio supletorio, y este remedio, fuera cual fuera, siempre representaría una carga para el país, tan grande ó mayor que la de los intereses de esa parte de la deuda pública.

*Porvenir de la Beneficencia.* ¿Quién dejaría ya legado ni finca al-



guna á los establecimientos de Beneficencia, sabiendo cuál habia de ser su destino? ¿No sería esto contrariar las tendencias generosas de los ricos en vez de estimularlas, que es lo que tanto interesa? Nosotros hemos heredado de nuestros padres establecimientos bien dotados, fundaciones cuantiosas y expansiones magníficas de su caridad; y nosotros, en vez de conservar y transmitir aumentado ese depósito á nuestros descendientes, no solo lo habríamos destruido, sino que habríamos imposibilitado el que pudiera formarse de nuevo.

A todo esto se nos contestará quizás que contra la lógica convincente de las mejores razones está la lógica superior de los hechos imposibles; que España ha llegado á tal punto de decadencia en su gestion económica, que no puede sostener una deuda enorme, que amenaza ser ya mayor que todos los recursos ordinarios del presupuesto.

No entraremos á discutir este tristísimo problema. Fuera ageno de este lugar y de nuestra competencia. Otros la tienen, y tienen además el deber de estudiarlo concienzudamente.

Lo que á nosotros nos incumbe, bajo el punto de vista de los intereses que defiende LA VOZ DE LA CARIDAD, es levantar esa voz, por muy débil que sea, en favor de los asilos de los pobres, de esos establecimientos que no han jugado al alza y baja de la Bolsa, que son rentistas del Estado á la fuerza, y que, puesto que su derecho arranca de un acto legislativo de la nacion, hecho por consideraciones mas ó menos fundadas de favorecer al pais, merecen que esa misma nacion les garantice el cumplimiento de lo que les ofreció en cambio de lo que les tomó.

La Asamblea republicana y soberana está reunida: en ella domina el elemento democrático: base principal de la democracia es el respeto á todo derecho legítimo y la proteccion á las clases que se dicen desheredadas de la fortuna. Pues bien; legisladores soberanos, sean cuales fueran vuestras opiniones políticas y económicas, ahí teneis un derecho legítimo amenazado y una clase la mas desheredada, que espera de vosotros proteccion. Fijaos en la razon que la asiste y en el porvenir que la espera. Si lo haceis así con buen deseo, aún hay esperanza de salvacion. Republicanos ó monárquicos, sois hombres; compadeceos de vuestros hermanos desvalidos, y cualquiera que sea la suerte de los demás acreedores del Estado, declarad únicamente, declarad muy alto que la deuda de los pobres es sagrada; que la nacion, por grande que sea la penuria de su Tesoro, responderá siempre de ella.

*Antonio Guerola.*



## LA JUSTICIA BIEN ENTENDIDA ¿POR QUIEN EMPIEZA?

No hace muchas semanas, en el número 76 de LA VOZ DE LA CARIDAD, nuestro buen amigo el Sr. D. Antonio Guerola procuraba combatir aquella cínica fórmula del egoísmo que dice: *La caridad bien ordenada empieza por uno mismo*, fórmula que sería muy exacta, si en vez de CARIDAD dijéramos JUSTICIA. En efecto, es esencial en la caridad el olvido de la propia conveniencia, la abnegación, y en algunos casos hasta el sacrificio; la esfera de actividad de la persona caritativa está fuera de su individuo; y una vez recibido el primer impulso de amor y conmiseración, todos los otros vienen de afuera y las causas determinantes, en vez de ser el dolor y el placer propios, son la dicha ó la desventura ajena. La índole de la justicia es muy diversa: como aquel héroe de la fábula cuyas fuerzas se agotaban en la lucha y las recuperaba tocando á la tierra, la justicia necesita tocar muy á menudo en lo íntimo de nuestro sér moral. La justicia, aunque se esparza y se difunda y se comuniqué y se irradie sobre la sociedad, infundiéndola calor y vida, pronto sufriría alteraciones fundamentales si no se replegara por intervalos al fondo de nuestra alma. Para ser caritativo hay que salir mucho fuera de sí, para ser justo hay que entrar mucho en sí mismo; porque la primera, la indispensable condición para juzgar bien á los otros, es no juzgarse mal á sí propio. La medida, que aplicamos á los demás, se alarga y se acorta, se deforma en nuestra mano, y necesitamos continuamente rectificarla, sumergiéndola en las profundidades de nuestra conciencia.

Aunque sea de paso advertiremos, que esto no quiere decir que haya entre la *caridad* y la *justicia* ningún género de oposición ni antagonismo; muy al contrario, son dos colores de un mismo rayo de luz, que no se descompone sino porque pasa al través de nuestro sér imperfecto. En Dios concebimos que la justicia es caridad, y la caridad justicia; en los hombres, á medida que son mejores, que procuran acercarse á la perfección del Padre Celestial, se separan menos la caridad y la justicia; y hasta las sociedades, á medida que progresan, tienen por *justas* legalmente y son exigibles por la ley cosas que en tiempos más rudos pertenecían al fuero interno, á la esfera moral y á la jurisdicción de la conciencia. Así, pues, tenemos:

Ideal de perfección, Dios, la caridad, es decir, el amor y la justicia confundidos.

Perfección mayor ó menor en el hombre medida por la diver-



gencia que en él tienen la caridad y la justicia. Según que el hombre es mas virtuoso, que tanto quiere decir como mas perfecto, pone mas trabas á su egoismo, que es prestar alas á su caridad; se considera con menos razon para recibir servicios sin prestarlos; mira como deberes, actos que los menos avanzados en el camino del bien tienen por de pura gracia, y en fin, tiende á confundir mas y mas la esfera de la caridad y de la justicia: esta indicacion, aunque breve, bastará para probar que es una misma su esencia, que la perfeccion consiste en no separarlas, y que si parecen opuestas, es porque el error y las pasiones bajas las apartan, hasta el punto de proferir la blasfemia de que puede haber entre ellas hostilidad.

Pero en tanto que la caridad y la justicia no se confunden, hasta que no son una misma cosa, es de ley moral que la primera necesite derramarse en expansion simpática, y la segunda concentrarse con frecuencia en análisis reflexivo. Como dejamos dicho, la primera, la imprescindible condicion para ser justos con los demás, es serlo con nosotros mismos; saber lo que les debemos y lo que nos deben, lo cual no se puede conseguir sin tomarse á sí propio estrecha cuenta. No las ajusta la caridad, no las necesita, porque no obra por cálculo, ni se inquieta de si alguno le falta, ó de si ella ha sobrado: pero la justicia, no infinita como la de Dios, sino limitada como la de los hombres, y mas mezquina según ellos son mas ruines, la justicia, como mercancía de gran precio pesada en tosca balanza, necesita continuas rectificaciones y correcciones de cálculo, para no dar en error de consideracion y parar perjuicio grave.

Cualquiera puede observar el significativo fenómeno siguiente. No hay persona á quien inspiremos alguna confianza, por poca que sea, que no nos dé quejas RAZONADAS de parientes, amigos y conocidos, de todos aquellos con quienes tiene relaciones de cariño ó de interés. Hay mas todavía, y es, que si pudiéramos penetrar en lo íntimo de cada uno, veríamos que aquellos que por reserva ó por otro motivo no dan quejas de nadie, las tienen de muchos, quizás de todos. El primero á quien oimos quejarse de perfidias, ingraticudes, desvíos y desengaños, en fin, bajo las mil formas en que pueden recibirse, nos inspira esta reflexion ú otra semejante. «¡Lástima que hombre tan bueno halle tan mala correspondencia!» El segundo, el tercero, el cuarto, etc., que nos manifiesta su rectitud y el mal proceder de los otros, su cordialidad y el poco afecto que halla, su abnegacion y el egoismo ageno, nos arrancan igual exclamacion, hasta que despues de muchas, y al cabo de bastantes años, decimos lo que debiera habernos ocurrido desde el primer dia: PUESTO QUE TODOS SE QUEJAN CON RAZON, NO HAY NINGUNO SIN CULPA.



Y esta conclusion tan l3gica y tan sencilla, ¿c3mo hay nadie que no la saque y no la saque pronto? La razon es, 3 nuestro parecer, que en las cuentas morales, no tenemos mas que activo; que sumamos el cargo suprimiendo la data; que recordamos, en fin, minuciosamente lo que nos deben, olvidando en parte 3 en totalidad lo que debemos: y como esto lo hacemos nosotros y ustedes, y aquellos y todos, resulta que no se ve cuenta que venga bien con otra, y que en el mundo moral, no hay mas que acreedores.

Ya se entiende que hablamos de la regla; algunas pocas benditas excepciones existen, que piensan deber mas que les deben, y estos, los 3nicos que *declaran su deuda*, son tambien los 3nicos *acreedores verdaderos*.

Este pensamiento mas 3 menos claro, con aplicaciones mas 3 menos concretas, est3 en la sociedad, puesto que muchas veces se revela en el lenguaje. *Ahora las PAGA todas. Es ACREEDOR 3 remuneracion, 3 respeto, etc. Dios nos ha de pedir estrecha CUENTA. T3 me las PAGAR3S; se le hacen CARGOS muy graves.* En la oracion Dominical pedimos 3 Dios: *que nos perdone nuestras DEUDAS como perdonamos 3 nuestros DEUDORES*; y lo que es todav3a mas significativo, en nuestra lengua y en otras, la misma palabra DEBER, representa un valor que se adeuda, y la obligacion de que en conciencia no podemos prescindir.

La idea de *cuent3* est3 en la conciencia de la humanidad, solamente que el m3todo para ajustarla es malo, y no saldr3 bien mientras no se cambie. Cosa es ya reprobada, no solo por las leyes sino por la opinion de los menos escrupulosos, lo que se llama *tomarse la justicia por la mano*: pues esto, que no nos creemos con derecho 3 hacer materialmente, lo hacemos sin escr3pulo en la esfera moral, cuando aplicamos los principios de equidad 3 los otros antes de haberlos aplicado 3 nuestras propias acciones y sentimientos. Todo derecho que exijamos antes de haber cumplido exactamente el deber rec3proco que supone; toda regla que apliquemos sin habernos sujetado 3 ella primero; toda consideracion que exijamos sin haberla personalmente merecido; toda justicia, en fin, que empieza *por los otros* en vez de empezar *por nosotros mismos*, no es justa, no puede serlo, porque no suele llegar hasta el Juez, y aunque llegase, traeria un vicio original de que ya no podria purificarse. Un ejemplo har3 mas evidente esta verdad.

Una persona nos ha faltado al respeto que nos *debe*. Empezando la *justicia por ella*, damos por supuesta la *deuda*, la hacemos severos cargos, la acusamos y la condenamos, en nuestro concepto, con razon evidente. La investigacion y prueba de su falta es la 3ltima instan-



cia del proceso, y no ha lugar de ningun modo á que nosotros aparezcamos ni un momento como acusados. Si en lugar de esto hubiéramos empezado por nosotros mismos, si en lugar de decir resueltamente, *ese hombre me ha faltado al respeto*, nos hubiéramos preguntado sinceramente: *¿merezo yo el respeto de ese hombre?* Si despues de investigada la verdad, la respuesta era negativa, como lo sería probablemente, no hay para qué pasar adelante, ni motivo para querellarse y condenar.

De todo esto puede haber escepciones, pero la regla general, muy general, es que la justicia que empieza por los otros, tiende á *condenarlos*, y la que empieza por nosotros mismos á absolverlos y con esto, que es evidente, no hay para qué encarecer cuál será la verdadera para el individuo y la mas armónica para la sociedad, porque seguramente no hemos de ser mas severos con nosotros mismos que con los demás, y aun cambiando el método de pesar, todavía se inclinará en nuestro favor la balanza.

No queremos dejar de hacer notar, aunque sea de paso, que en esto como en todo y siempre, lo mas *justo* es lo mas *útil*. El que empieza la justicia *por los otros*, indefectiblemente se encuentra con que los otros la empiezan *por él*, y le devuelven todas las desventajas del punto de vista de donde él los miró. Por el contrario, el que empieza por sí mismo la justicia, suele hallar á los otros dispuestos, no solo á no negársela, sino á dispensarle gracia, por un sentimiento de generosidad que existe en casi todos los hombres, sin esceptuar los mas crueles y depravados, sentimiento que tal vez parece raro, porque son raras las ocasiones que le da nuestra rectitud de manifestarse. Bajo el punto de vista de la conveniencia, se ve el resultado que da el no tener en cuenta mas que los propios merecimientos y las ajenas faltas; esto conduce á ser intolerantes, á exigir mucho y á encontrar por todas partes intolerancia, acritud y los agudos ángulos del egoismo ajeno que chocan con el propio. Por el contrario, el que analiza sus faltas y defectos, es tolerante; exige poco, porque sabe que no merece mucho; no despierta las susceptibilidades del amor propio, y halla simpatía y disposicion benévola y mayor facilidad para la existencia. La modestia que da el empezar la cuenta por lo que debemos, disminuye todos los rozamientos de la vida; la altanería, á que contribuye tomar por punto de partida lo que nos deben, aumenta todas las dificultades, de modo que el deber y la conveniencia se unen para decirnos: QUE LA JUSTICIA BIEN ORDENADA EMPIEZA POR UNO MISMO.

*Concepcion Arenal.*

## ¡POBRE MARTIN!

Martin se llamaba el desdichado individuo de Orden público que murió no hace muchos dias en la calle del Lobo cumpliendo con su deber. No nos incumbe investigar quién ni cómo le ha matado, ni si se debió allí hacer fuego, ni si hubo imprudencia temeraria penada por la ley, ni si hay personas justiciables ó se debe sobreseer la



causa. Cosas son estas de que entenderá el juzgado. Sobre una que no es de su competencia vamos á decir algunas palabras.

Los encargados de sostener el orden en Madrid no suelen ser muy bien mirados del pueblo; y sea la culpa de este, de aquellos ó de todos, como es lo mas probable, cosa que no nos hemos propuesto averiguar ni sería facil, es lo cierto que los individuos de esta fuerza urbana han recibido varios apodos colectivos, digámoslo así, y en la actualidad no salen muy mal librados recibiendo el nombre de *amarillos*. No es nuestro ánimo hacer su panegirico, ni probar que son personas ordenadas todas las encargadas de sostener el orden público, pero sí diremos, por ser la verdad y constarnos, que Martin era un hombre honrado, un hombre muy bueno, que ha muerto por cumplir con su deber. Estas palabras, que no podemos escribir con ojos enjutos recordando su trágico fin, serán su única oracion fúnebre, y su nombre, escrito en el periódico de los pobres, el solo esfuerzo hecho para arrancarle al triste olvido de la fosa comun.

No vamos á hablar de una persona; Martin representa una clase; no vamos á implorar para su viuda la compasion de las almas caritativas; vamos á pedir á la sociedad el cumplimiento de los deberes que parece ignorar ó que no recuerda. Cuando un hombre muere por ella, por defenderla y servirla, si este hombre es pobre y oscuro, identificada la persona, su cadáver se entierra quizás sin pompa en la fosa comun, y su familia sufre sin auxilio los horrores de la miseria. Si mañana aparece un joven en el banco de los acusados; si probado su delito el defensor alega que es huérfano, que su padre murió como ha muerto Martin, que niño vivió en la miseria y en el abandono, sin mas educacion que malos ejemplos, y el peor de todos saber cómo desampara la sociedad á los hijos pobres de los que mueren por ella; cuando esto diga el abogado, sacando las consecuencias que lógicamente resultan, ¿en virtud de qué ley que no sea la del mas fuerte se le aplicará al reo una pena? ¿No está moralmente incapacitada de imponer deberes la sociedad que no cumple los suyos? Empiece ella por llenarlos, por dar el ejemplo con el precepto, y los infractores serán entonces mas raros, mas culpables, y podrán castigarse en conciencia.

Quando un hombre muere por prestar un servicio *directo* á la sociedad, esta debe honrar su memoria y amparar su familia; dar á esta suficientes socorros domiciliarios, ó cuando haya niños sin madre que no puedan ser educados en casa, recojerlos en un establecimiento especial para ellos solos, de modo que no se confundan los huérfanos que hace el vicio y el crimen, con los que deja la abnegacion y la virtud.

En cuanto á la víctima, debe ser conducida á la última morada con pompa, no de esa que cuesta dinero, sino de la que indica respeto; su nombre debe grabarse sobre su tumba, y esta abrirse en derredor de un monumento sencillo en que se lea:

LA SOCIEDAD RECONOCIDA, Á LOS QUE MUEREN POR ELLA.

Mientras la sociedad no trate á *todos* sus miembros como *hijos*, por seguro debe tener que habrá *muchos* que no la miren como *madre*.

Concepcion Arenal.